

*Ministerio de Educación y Justicia*

Expte. Nº 16761/89.

BUENOS AIRES, **2 JUN. 1989**

VISTO la solicitud de auspicio formulada por la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la UNESCO para el I Congreso Provincial de Educadores en la Química de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la reunión de referencia ha sido organizada por la Asociación de Docentes en la Enseñanza de la Química de la Provincia de Buenos Aires.

Que los objetivos de este encuentro son: promover el mejoramiento de la enseñanza de la química en todos los niveles, favorecer el intercambio de experiencias e incentivar la participación de los docentes en actividades de perfeccionamiento.

Que el encuentro tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata, en las instalaciones del Hotel "13 de Julio" FATLYF, entre los días 8 al 10 de junio del corriente año.

Que teniendo en cuenta la finalidad de esta reunión a la asistirán importantes personalidades relacionadas con el tema, esta Secretaría estima que correspondería otorgar el auspicio solicitado.

Por ello,





EL SECRETARIO DE EDUCACION

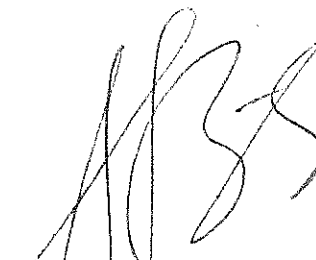
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Auspiciar el I Congreso Provincial de Educadores en la Química de la Provincia de Buenos Aires, que tendrá lugar en la ciudad de Mar del Plata (Bs.As.) del 8 al 10 de junio de 1989.

ARTICULO 2º.- Solicitar a sus organizadores remitan la documentación completa que se produzca a la DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION, DIFUSION, ESTADISTICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVA, calle Paraguay N° 1657, 1º piso, Capital Federal, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 2.878/86.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 221 SE.


ADOLFO LUIS STUBRIN
SECRETARIO DE EDUCACION

ME. y J.
